

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cetto (Herault.)  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arocoibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

### MIRAMAR

Deport segur dels qui del mon las penas  
Han vist allà en son cor de gola en gola.  
Joaquín Rubió.

Sent Perins!... ¿Quants d'anys teniu?  
—¿Quants d'anys tench? En vení l'batre  
ne foré poranta y quatre,  
si Deu ho vol y som viu.  
—Mirau qu'és molt, jermanets,  
ab aquests oratjes frets  
veure'l sempre trahullar  
tan etxaróvit, tan fort,  
tan generós y tan sa,...  
A n'el pareixer la Mort  
no 'us ha sabut afinar.

—¿Cáspi, cáspi!  
L'amo 'n Lluch; no tengueu por.  
Molts de jovens veitx qu'encara  
finiran primers que jo.

—Teniu rahó... ¿Quina gloria  
poder veure edat tan rara  
per un jay com vos! ¿Y encara  
no 'us ha afluxat la memoria?  
—¿Que jo sápig! Cap mica.  
—Per axó el Rector publica  
que sabeu molt... Ja que 'ns lleu  
aquesta llarga vetlada,  
al temps qu'us escalfareu,  
contau qualca codolada  
de les moltes que sabeu.

—¿Cáspi, cáspi!  
Si me feys lloch dins la llar,  
vos diré una bona nova  
que crech que 'us ha d'alegrar.

—Bernadet, du l'estormia,  
y á demunt posahi la pell  
per seure bé el pobre vell  
que es del Terme la alegría.  
¡Sent Perins! Aquí teniu  
pipa, tabach, y caliu,  
per pegar qualca xuclada.  
Contau; que tots estarem  
entretenguent la flamada,  
y ab tanta boca badada  
al temps que 'us escoltarém.

—¿Cáspi, cáspi!  
Bé anirà si ho feis axí,  
que més se mereix lo qu'ara  
plé de goitx vos vaitx á dir.

Aquella muntanya blanca  
com la meua cabellera  
qu'está pe'l dret de la Tanca,  
se diu *El Teix* y á darrera  
un rafal antich hi há  
que té el nom de *Miramar*.  
¡Si véssou voltros qu'hermós  
es aquell lloch! ¡Que tranquil!  
¡Que rich, qu'agré, que pompós!  
De més treta n'hi haurá mil  
mas de tan bells no 'n sé dos.

## FOLLETÍN

### LA CASITA DE RANDA

aplazando sus insultos para la próxima mañana. Solo uno de ellos habia quedado en un corto trecho, fijando la vista ora en el preso á quien vigilaba, ora en sus dormidos compañeros, cuyo tranquilo reposo envidiaba, y de cuyo sueño apenas su obligación y sus paseos le impedían participar.  
No tardó un hombre en acercarse al centinela, quién sin dejarle llegar le gritó: ¿Quién vá?  
—Amigo, contestó. ¿Eres tú uno de los guardas del conde de Vallpina?  
—El único por ahora, mientras duermen mis compañeros.  
—Nuestro jefe Simón te llama para darte órdenes sobre el prisionero.  
—Pero todos duermen, y...  
—Pero yo velaré, y ocuparé tu puesto durante tu comisión. Simón es quién lo manda.  
La autoridad del nombre, y la confianza que inspiraron al centinela el traje y el continente resuelto del nuevo guarda, le decidieron á alejarse.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins! Deys veritat.  
Ab mon pare una vegada,  
essent nin, hi som estat.

—Essent nin, quant ja llegiu  
el llibre de l'esperencial!  
N'hi ha molta de diferencia;  
més que d'un mort á un viu,  
de lo qu'era á lo qu'ara es.  
L'altra dia de pagés  
era una bastida vella  
ab una clastra esfondrada  
que no podia alsar xella.  
al costat d'una capella  
casi del tot esbucada.

—¿Cáspi, cáspi!  
—El Sent Perins té rahó.  
Tothom que 'n passava deya.  
Aqueix lloch no té senyor.

—Ara 'n té. L'altre setmana  
dins Miramar vaitx esser;  
y allà hi viuria jo á pler  
tot un any de bona gana.  
¡Deu bo! No 'n deixeu morir  
que no n'haja vist la fi  
de les milleres que hi fá,  
ab tant d'acert, ab fé tanta,  
el nou senyor qu'ara hi há.  
Feys qu'aquella terra santa  
puga jo torná á besar.

—¿Cáspi, cáspi!  
Sent Perins. No estiguen trist.  
Deu vos dará llarga vida  
fins qu'ho tengueu tot per vist.  
—¿Ay! Aquesta orba ventura  
que té Miramar, tan gran;  
un present es que li fan  
una verge santa y pura  
qu'anarhi á resar solia,  
y un sant mártir que hi vivia.  
Tots dos han feta memoria  
d'aquest collegi eminent,  
honra de la nostra historia;  
y reviurer fan sa gloria  
ab un miracle patent.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins! Contaumos quand  
y com s'es fet el miracle...  
¡Miracle!... No será tant.  
—¿No será tant?... ¡Quin jovent  
corre, Senyor, vuy en dial!  
Res vol que miracle sia.  
Ja no sou Omnipotent...  
Si haguesseu, com jo, parlat  
un respere dins *Trinidad*  
ab en Juan de Deu, pod ser  
que no hi fésseu tant d'obstacle.  
¡Sent prodigi mes sensé  
de sor Tomás! ¡Quin miracle!...  
Jo ho he vist. Ben cert y vé.

—¿Cáspi, cáspi!  
Si no 'us ha de sebrer greu  
contaumos axó que véreu.  
Sent Perins, d'en Juan de Deu.

—Jo 'l vaitx tractar que vivia  
dins la contrada mateixa  
de Miramar; y va neixa  
que els peus ben radons tenia.  
Quand els tres anys va cumplir  
dins Son Termens li sorti,  
plena de gloria y en lá,  
la beata Sor Catalina;  
els dos peus li va tocar,  
y en Juan, condret caminá.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins! ¿Y ho véreu vos?  
¿Y els peus d'aprop li mirareu?...  
Vos podeu clamar dítxós.

—Molts son que venen d'enfora  
per admirar la riquesa,  
la bondad y gentilesa  
que Miramar atresora.  
L'altar de la *Trinidad*  
está del tot renovat  
ab bells retaulos, y á fé  
qu'allá 's veu un tabernacle  
tan rich que més no ho pod ser.  
Quand jo dich qu'és un miracle  
dels nostros sants vos dich vé.

—¿Cáspi, cáspi!  
Sent Perins. Vos dexondiú  
les ganes que ja tenia  
de tornarhi aquest estiu.

—Anauhi... *Cana Matjina*  
pertany ara á Miramar,  
y un bon hostalatje hi há  
per aquell que hi peregrina.  
Oli, sal, y foch en gran  
sense paga 'us donarán,  
y bons llits hi trobareu.  
Com á ca-vostra estareu,  
ben tractats y ab bona amor.  
Llavors compendreu podreu  
lo bo qu'es el seu senyor.

—¿Cáspi, cáspi!  
Sent Perins. Jo hi vull anar.  
¿Si l'amo 'm dona llicencia,  
m'hi voldreu acompanyar?  
—De bona gana... Hi veureu  
un jardí plé de murtreres,  
floretes y alfabagueres  
y fruytes per tot arreu.  
Y una miranda á su allá;  
y un camí que baixa á mar.  
Miramar ja no té fites;  
fins dalt la serra es de gran.  
S'ha fet seu Son Galcerán  
ab lo Bosch y les Hermites;  
y encara l'engrendiran.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins! Tan gros y al uf  
ho pintau que juraria  
que feys el primer caduf.  
—La coveta ahont oració  
feya en Ramon Lull, objecte  
sempre foch de gran respecte  
y santa veneració.

—Mientes. Tus palabras te hacen sospechoso, pues la partida de que hablas está ya de regreso conduciendo al conde de Vallpina. Pero si efectivamente tienes alguna orden de Simón, enséñamela y te creeré.

—Maldito!... murmuró entre dientes su interlocutor, y luego levantando la voz—Hé aquí la orden, dijo; y acercándose al centinela antes que este hubiera podido adivinar su intención, hundió con la velocidad del rayo su cuchillo en el pecho. El infeliz cayó bañado en su sangre exhalando un sordo gemido, y espiró.

Contempló el desconocido por un momento, y luego dirijiéndose al conde: —Era preciso; dijo, como queriendo justificar aquella acción. No tenia más medio de salvarte.

—¿Quién eres, exclamó el de Vallpina en el mayor asombro. ¿Quién eres hombre incomprendible, que tanto te interesas por mí?

—Soy... pero, no debo decírtelo. Sabe únicamente que salvádotte no he hecho más que cumplir con mi deber... y con los impulsos de mi corazón, añadió después de un momento de incertidumbre.  
—Pero...  
—Nada me preguntes; pensemos tan

May á entrarhi s'ha atrevit  
el bestiar gros ni petit,  
per fiblons ó temporal  
qu'haga mogut el Mostral.  
Y axó que dos anys enrera  
no hi havia la barrera  
qu'ara tanca son portal.

—¿Cáspi, cáspi!  
Si es cert axó, Sent Perins,  
jo hi faria una capella  
ab una llántia de dins.

—Si á l'hora d'ara no está  
la capella y llántia llestes,  
crech que quand hi fassen festes  
llántia y capella hi haurá.  
Per de prompte una gran creu  
demunt la cova se veu  
que diu á tot caminant  
qu'aquell lloch de penitencia  
es el lloch ahont nostro Sant  
estava á Deu contemplant  
ab quietud y reverencia.

—¿Cáspi, cáspi!  
Sent Perins. ¿El nou senyor  
ne deu esser del Beato  
gran devot y protector?

Tan devot, que perque fá  
sis sigles, dia per dia,  
que 'l Sant Mestre ab alegría  
dins Miramar vá fundá  
de mártirs un seminari,  
vol celebrá aniversari  
del Centenar, y ha de fer  
grans festes dins l'any qui vé,  
ab ball, ofici y revetla.  
Molts de menestrals jo sé  
que es posarán dins la metla.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins! si es any de xexa,  
hi aniré ab la meua atlota  
á ballar qualca mateixa.

—Y una de les moltes coses  
que m'han dit, qu'ha convidat  
els glosadors de ciutat  
perque hi vajan á fer gloses.  
Sé cert que les que hi farán  
de pinyol vermell serán.  
Ja n'hi haurá de gernació  
el dia de la funció.  
Bisbe y Capítol, Audiencia,  
General, Gobernador,  
y altra noble concurrencia.

—¿Cáspi, cáspi!  
Sent Perins. A lo que veitx,  
Miramar, de Valdemosá  
s'es fet el millor passeitx.

—Un temps les parets ploravan,  
cayen podrides les bigues,  
els camps tornavan garrigues  
y els márgens s'esbeldregavan.  
Mes ara no hi há cap trós  
que no estiga com les flors.  
Les terres totes marjades,  
com una rambla els camins,

les cases ben sotilades,  
ab les parets mostretjades,  
y ab richs mobles per dedins.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins!... Vos ponderau.  
Per obres que hi hajan fetes,  
no será tant com contau.

—Quand tota Mallorca 'n bull,  
no digueu, no será tant.  
Prou s'ho té guanyat un sant  
tan gran com en Ramon Lull.  
Si el mártir ressucitás  
y á Miramar s'en tornás,  
son cor tot s'alegraria.  
¡Ay! Sé cert que quand veuria  
allá tants d'objectes richs  
á son senyor donaria  
una besada ab passichs.

—¿Cáspi, cáspi!  
Sent Perins. ¿Qui 's el senyor  
que pot fer tantes milleres  
sense pansí 'l seu rahó?

—¿Qui 's el senyor!... Tothom sab  
que es un homo tot de Deu.  
Que parlin d'ell li sab greu.  
No vol que ningú l'alab.  
Es un senyor tan modest  
tan sabi en l'escriure y llest,  
com alts son els seus llinatjes.  
Honrat á carta cabal.  
Mol tractable, molt formal,  
y de tan bons arrambatjes  
que ni á les pedres fa mal.

—¿Cáspi, cáspi!  
¡Sent Perins!... Si ho sab tothom;  
d'aquesta noble persona  
també volem sobre'l nom.

—¿Son nom!... No 'l dich... Ell no vol  
que sápia s'esquerra má  
el bé que sa dreta fá.  
—Digau lo 'm á mi tot sol  
á l'orella; y vos promet  
guardarvos un bon secret.  
—Perdonau, Dirlo no puch,  
—¿Y á mi me direu que no?  
—Vos m'apurau, l'amo 'n Lluch.  
—Feyshe per Deu...

—L'Arxiduch  
d'Austria, D. Lluís Salvador.  
—¿Cáspi, cáspi!

—Senyauvos... Per lo senyal...  
y oferirém la corona  
Perque Deu el guard de mal.

P. DE A. PENTA.

Decembre de 1876.

sólo en salir cuanto antes del peligro que nos cerca, pues el centinela á quien desvié de tu lado con un engaño, al echarnos de ménos pondrá en movimiento todo el campo de los sediciosos; y si antes que esto suceda no hemos aprovechado el tiempo, caeremos otra vez irremisiblemente en sus manos.

—¿Con qué no eres de ellos! replicó el conde.  
—De ellos! no; supe tu prisión y vine á salvarte.

—Y qué causas...?  
—No me las pidas. Sigüeme; no hay que perder un instante.

Miró el conde con interés, y en su semblante creyó descubrir una sombra de tristeza y de amargura. Calló sin embargo, puesto que parecia no querer contestar á ninguna de sus preguntas, y siguióle silencioso y lleno de admiración y de reconocimiento. El desconocido caminaba apresurado en dirección á la torre *d'en Pau*, si bien apartándose todo lo posible del camino real, á fin de que pudiesen esconderse ó huir con más facilidad en caso de persecución. La luna, que pocas horas antes plateaba la espaciosa llanura que delante tenían, se habia ocultado ya. Todo reposaba en la naturaleza, y únicamente el débil ge-

mido de las olas que dóciles se desvanecian al llegar á la ribera, ó el murmullo triste de algunos cañaverales mecidos por ligera brisa, venían á interrumpir por momentos el profundo letargo en que yacia la creación entera. De vez en cuando una luz salida de la barca de algun pescador se mostraba á lo léjos en medio de las aguas, y luego desapareciendo de repente para salir de nuevo, parecia querer imitar á las brillantes estrellas que, retratándose en la superficie azulada se mostraban y escondían alternativamente obedeciendo al movimiento de las olas que las reflejaban.

Caminaban silenciosamente nuestros fugitivos, y ya se acercaban á la torre *d'en Pau*, cuando el desconocido saliendo de la profunda meditación en que hasta entonces parecia sumido, y parándose de pronto, dirigió bruscamente al conde esta pregunta:

—¿Maldijo á alguien tu padre á la hora de su muerte?

Estremeciése el de Vallpina cual si un rayo acabase de caer á sus pies, y por única respuesta miró fijamente á su interlocutor. Nó, dijo al fin con voz sombría, nó; á nadie maldijo. Debía, sí, haberlo hecho.

—Debia!... murmuró el otro con



## Editorial.

## DESPUES DE LA FIESTA

Suponemos sería interpretar los deseos de nuestros lectores ausentes el dedicar á la fiesta de la Victoria algunas líneas; pero como ha de resultar la reseña una repetición del programa publicado en nuestro penúltimo número y ampliado en el último, nos abstenemos de hacerla, diciendo únicamente que fué cumplido aquel al pie de la letra.

La plaza de la Constitución, la calle del Príncipe y la plaza del Arrabal, fué, puede decirse, el real de la feria, si este nombre se nos permite usar siguiendo la costumbre que no ha olvidado todavía el vulgo, pues que *feria* continua llamando á lo que de tal no merece el nombre.

Tiendas ambulantes de platería, de bisutería, de quincalla, de hojalatería, de ferretería, de alfarería, etc., etc., hubo en abundancia, siendo bastantes las transacciones que se hicieron; pero más abundaron y más vendieron las avellanas que habían venido de fuera, las que, junto con las que al mismo comercio se dedican en esta todos los domingos y fiestas del año, circulan por el exterior, ocupando la acera, la plaza de la Constitución.

La Comisión de Festejos, y en particular uno de sus miembros, nuestro amigo D. Miguel Forteza, multiplicóse en la dirección de los trabajos de adornos, iluminaciones y demás inherentes á la organización, tanto, que á pesar del corto espacio de tiempo que medió entre su nombramiento y la fiesta, ha podido conseguir el que lo poco que se ha hecho fuera de buen efecto, como lo fué la sencilla iluminación de la Plaza, á la veneciana, y la de la fachada de la Casa Consistorial, por medio del gas, aun cuando lo hubiera sido más ésta si en el dibujo se hubiera prescindido de las desiguales ventanas del frontis y se hubiera adoptado otro más simétrico. Creemos no se hizo por falta de tiempo, como por falta de tiempo, (como si fuera poco el que media entre uno y otro año) se desistió también de iluminar por gas el cuadrilatero central de dicha plaza, formando elevados arcos, como estaba en proyecto. El año que viene se nombrará también la Comisión quince días antes de la fiesta... y tampoco habrá tiempo para nada; y así todos los años. ¡Es tan antiguo ya y hasta tan natural eso de pensar solo en Santa Bárbara cuando truena!

En las entradas de la plaza levantábanse arcos de arrayán (*passer le mol*) sostenidos por largos postes cubiertos también de mirto, y rematados por gallardetes de los colores nacionales; en el centro de dichos arcos estaba el escudo de armas del pueblo. Cubiertas de mirto velanse además las cuerdas que, formando ancha faja y apoyadas en los árboles y en los postes expresamente colocados, sostenían los farolillos de colores de la iluminación nocturna, y de tiernas ramitas del aromático arbusto habíase compuesto los marcos que que estaban guarnecidas las anchas telas pintadas, obra de no escaso mérito, por su antigüedad, que hasta poco no ha sabido apreciarse cual merece, que adornaban los muros que circuyen la iglesia parroquial. De modo que, como queda dicho, el arrayán ha abundado, y en esto y en el retrato de nuestro paisano ilustre, D. Bernardo Nadal, expuesto en el frontis de la Casa Consistorial, han consistido todos los adornos de la fiesta.

Los fuegos artificiales fueron bastantes y bonitos; entretuvieron agradablemente el vecindario durante las tres veladas, y hasta sirvieron de pretexto á no pocas parejas de enamorados que, gracias á ellos, pudieron conseguir de sus respetables acompañantes el permanecer una hora más en el paseo. La banda de la «Sociedad Filarmónica», reforzada por un clarinete-director, un bombardino y un cornetín, tocó en todos los actos anunciados en el programa, y hasta se excedió, obsequiando á los señores de la Comisión de Festejos y á algun amigo particular, al terminar su cometido en la plaza, por medio de serenatas, hasta altas horas de la noche.

La fiesta religiosa, si hiciéramos algunas excepciones, podríamos decir que fué lucida. El orador sagrado señor Ventayol estuvo elocuente y dejó satisfecha la concurrencia que, emocionada, le escuchaba. La procesión fué un acto solemne y de los más concurridos, habiéndose estrenado unas andas bonitas y elegantes para la Virgen de la Victoria, de buena escultura y en la que vá la imagen al descubierta, sin dosel, ni corona, ni obstáculo alguno que la sombrease u

oculte, habiendo considerado sin duda que ésta, como obra artística, merece se la vea tal cual es.

Las carreras resultaron lo que no podía menos, dadas las condiciones del lugar donde debían efectuarse; no teniendo mejor sitio, sobre todo para las de velocipedos, es inútil pensar en que las haya, á menos que no se quiera divertir solo á los chiquillos y fastidiar á los demás, á los que no puede ofrecérseles comodidad para verlas ni hasta evitarles las molestias del polvo, pisotones, empujones y demás que suele abundar en todas las fiestas, mucho mas cuando han de celebrarse en un espacio reducido y... carretero del Estado, por añadidura.

De la corrida habremos de decir, juzgando más bien por las impresiones de los demás que por las nuestras propias, que no fué de primera, ni de segunda, ni... en fin, que con grandes dificultades podía conocerse donde acababa *lo serio* y empezaba la mojiganga; pero que, no obstante, el público lo temó así y salió satisfecho. *Blanquet* estuvo acertado y trabajador; puso dos pares de banderillas *com il faut* y mató al toro (ó á la *tora*) de una sola estocada, por lo que fué aplaudido y... cortó la oreja, recogiendo del redondel sombreros y cigarros que habían volado al son de los nutridos palmoteos. El resto de la cuadrilla mostró voluntad, y esto, para nosotros legos, es ya bastante.

En dos palabras: Caballos muertos, ninguno, aun cuando *casi* murió del susto el primero, que prescindiendo del *ante* que tenga, es en la actualidad todo un mal rocín; las vacas, buenas... en estofado; *Blanquet* y la cuadrilla, lo dicho; la presidencia *mucha* y... hasta allá; el público sufrió y numeroso hasta llenar la plaza. ¿Que más?

Terminemos diciendo que la concurrencia de forasteros á la fiesta no ha sido tanta este año como suponíamos, juzgando por el movimiento que se observaba el sábado último, lo cual prueba que en ello la supresión del simulacro influye muchísimo, por más que sea reputado como una mamarrachada por los de aquí y por los que vienen; ó en otros términos: que el público quiere postres y muestra predilección por los buñuelos, por más que sea *esta fruta* mas propia del mes de Noviembre que del actual.

Estudiar más despacio y en serio la manera como es posible celebre Sóller una fiesta digna en un todo del glorioso hecho que conmemora anualmente el segundo domingo de Mayo, es lo que nos proponemos, y *con tiempo* espóndremos nuestra opinión, por si merece tomarse en cuenta. Por hoy, un aplauso á la Comisión de Festejos y á cuantos han trabajado moral y materialmente para dar esplendor á la fiesta de este año, y... hasta la del que viene, Dios mediante.

## ENTRE BARCELONA Y SÓLLER

En el periódico de Palma «La Última Hora» correspondiente al jueves de esta semana hemos leído las siguientes líneas, que trascribimos sin quitar ni añadir punto ni coma, por el interés que tiene para este pueblo la noticia que contienen, seguros han de leerlas con igual gusto que nosotros los lectores del SÓLLER:

«En el ministerio de la Gobernación se ha recibido una solicitud firmada por los principales industriales, comerciantes y banqueros de Barcelona y de Sóller, pidiendo que se establezca entre ambos puertos un servicio semanal de correos por ser una necesidad que se deja sentir hace muchísimo tiempo.

Sóller es una población de nueve mil almas, que mantiene activo comercio con la Península, con las Antillas y con Francia, manteniendo un vapor y un considerable número de buques de vela, y donde varias industrias han adquirido extraordinario desarrollo, principalmente la de tejidos de algodón, que cuenta con grandes fábricas y ocupa muchos miles de operarios y obreras.

La Administración de Correos de Sóller, injustamente rebajada hace poco á simple cartería, cursa por sí sola más correspondencia que todos los demás pueblos juntos de la isla de Mallorca. Esto da la medida de sus relaciones.

La distancia entre los puertos de Barcelona y Sóller la recorren en seis horas los vapores de mediano andar, y hay establecido, entre Sóller y Palma, un servicio de diligencias que emplean tres horas en el trayecto. De manera que el servicio de correos entre Barcelona y Palma puede hacerse tanto ó más rápidamente por Sóller que por la línea directa.

Dicha solicitud viene apoyada por las autoridades de ambas poblaciones, y bien informada por la Administración de Correos de Barcelona. Dicese que ha sido bien acogida por el ministro de la Gobernación, quien la ha transmitido sin demora á la Dirección general de correos para su informe; y se añade que está en el ánimo de ésta proponer el establecimiento de la línea solicitada, tan pronto como el Consejo de ministros apruebe el servicio de correos entre Palma y la Península, propuesto por la Dirección general del ramo, favorablemente informado por el Consejo de Estado, y esperado con impaciencia por el comercio balear.

## Variedades

## CUATRO DIAS EN ROMA

## II

León XIII, que tan señaladas muestras de estimación tiene dadas á los españoles, quiso reservar para nosotros la gran solemnidad de la beatificación de Fray Diego de Cádiz.

No necesita la grandiosa Basilica ningún adorno para que resulte admirable sobre toda ponderación; pero el día 22, que no se borrará jamás de nuestra memoria, ofrecía especiales atractivos. Adornaban el altar de la Confesión más de 350 arañas colocadas con admirable simetría y lo iluminaban más de 4000 cirios. En el presbiterio estaba la corte pontificia y las tribunas, ocupadas por personas distinguidas; detrás de los bancos destinados á los Príncipes de la Iglesia veíase el de los Prelados, siguiendo á estos los peregrinos á millares y personas invitadas que llenaban la inmensa nave. Hubo alguien que hizo elevar á la suma de 50,000 el número de los presentes. Leído el decreto de beatificación, se recorrió el velo que cubría el nuevo Beato, se cantó el *Te-Deum* por la música de capilla y una misa solemne oficiando uno de los Prelados.

Por la tarde, á las cuatro, según rezaba el programa, debía bajar el Santo Padre para venerar las reliquias del nuevo Beato y á este acto estaban invitados los peregrinos. Antes de la hora indicada, afluía la gente á S. Pedro con el único deseo de escoger buen puesto y poder contemplar más de cerca al que desde nuestra salida del hogar doméstico había sido objeto de nuestras miradas y término final de nuestras aspiraciones.

Nuestros corazones saltaban de gozo, siendo inútil advertir que tan luego apareció con su brillantísimo cortejo de soldados, cardenales, arzobispos y obispos la venerable figura de León XIII, estallaron en todas partes de la gran Basilica gritos de amor y veneración, sobresaliendo entre todos los de *Viva el Papa Rey!* *Viva León XIII!* *Viva el Padre de los obreros!* derramando abundantes lágrimas los que por estar vivamente emocionados no pudieron vitorearle. León XIII bendecía gozoso á todos y, no pareciéndole bastante, se levantaba sobre la silla gestatoria donde le conducían ocho fieles servidores, como si quisiera abrazarnos á todos.

El día siguiente, á las nueve de la mañana, debía tener lugar la audiencia pública. A la hora indicada bajó el Santo Padre siendo recibido con las mismas muestras de entusiasmo que el día anterior. Celebró el Santo Sacrificio de la misa, que oímos todos con suma devoción, y celebrada otra por uno de sus camareros, que oyó también el Papa, después de orar breve rato sentado sobre el trono que se había colocado en medio del altar, escuchó el mensaje que, con la magestad que suele hacerlo, leyó el Presidente de la peregrinación Sr. Sanz y Forés, miembro del Sacro Colegio y arzobispo de Sevilla.

No necesito encomiar el mérito de este discurso, que tanto entusiasmo á los peregrinos y llenó de satisfacción á León XIII, porque es de todos conocida la justa fama de que goza el ilustre Purpurado, como literato y orador.

Después de significar que la católica España, tan dignamente representada por los presentes se postraba á sus pies y manifestar el sentimiento que nos había causado el no haber podido tomar parte en las demostraciones de firme adhesión á la Cátedra de S. Pedro y de amor filial á su Augusta persona, que recibió durante Su Jubileo Episcopal, cuando lo verificaron los católicos de otras naciones; después de darle las gracias por la singularísima de reservar para nosotros la solemnidad de la beati-

ficación de dos hijos ilustres de Andalucía y gloria de España, como también por la cesión del Palacio *Attemps* á fin de que pueda tener estabilidad y prosperar el colegio de clérigos españoles; añadió: «venimos los últimos, pero á nadie cedemos la primacía en la fidelidad, en la adhesión y en el amor á la Sede Apostólica y á Vuestra Santidad. La historia da testimonio de la fe de España, de su acendrada devoción y amor al Supremo Pastor de la Iglesia, y de su constancia en combatir á los enemigos de la religión peleando por más de siete siglos contra los sectarios de Mahoma hasta arrojarles de su seno, por lo cual mereció llamarse la nación católica. La historia da testimonio también de que por esto le concedió Dios ser patria de grandes héroes, de sabios célebres en el mundo entero y de admirables santos.

Hijos de aquellos son, Beatísimo Padre, los que hoy se postran ante Vuestra Santidad. Heredaron su amor á la Iglesia y su celo por la religión y por la patria.»

Continuó hablando de las admirables encíclicas publicadas por León XIII y con tanta docilidad escuchada la doctrina en ellas contenida por el pueblo español, principalmente la última que empieza *Rerum novarum*, y termina deplorando la conculcación de los derechos de la Sede Apostólica, y pidiendo abrevie los días de amargura y prolongue dilatados años la vida de su Santidad.

El Padre Santo pronunció algunas palabras en italiano, ordenando á Monseñor Merry del Val hijo de nuestro embajador acreditado cerca del Vaticano leyerá en su Augusto nombre el discurso contestación.

Pertenecemos nosotros á la segunda sección de la peregrinación y así es que el Romano Pontífice en su discurso reiteró los «sentimientos de benevolencia y paternal amor que su corazón abraza hacia España y hacia los peregrinos», (sentimientos manifestados en su discurso leído en la audiencia concedida á los peregrinos de la primera sección); hizo después un extracto de tan importante documento y añadió: «La peregrinación española ha revestido una importancia que nadie podrá desconocer. Muy rara vez el Vicario de Jesucristo se ha visto rodeado en esta gloriosa Basilica por una multitud tan grande de peregrinos de una misma nación, por tantos representantes de todas las clases de la sociedad, y, sobre todo, por una falange tan numerosa de poderosos industriales, de modestos empleados y de hombres de trabajo cuyos intereses espirituales y materiales preocupan mas especialmente el ánimo del Pontífice.»

Agradeció los sentimientos de amor de los peregrinos y aludiendo á los tristes sucesos de Valencia, dijo: «Pero como era de suponer, un testimonio tan brillante de fe y de acendrada devoción á la Cátedra de S. Pedro y que ha sido causa de regocijo y santo entusiasmo para los verdaderos católicos, no podía pasar desapercibido por los sectarios de los diferentes países ni por los enemigos de nuestra Santa religión. En el seno mismo de vuestra noble patria se han levantado contra vosotros en nombre de una falsa libertad de conciencia algunos desdichados cometiendo actos indignos de vuestro decoro nacional; y si hemos de juzgar por estos lamentables sucesos, lo que han buscado los autores de semejante maldad es renunciar, no solo el glorioso título de hijos de la Iglesia, sino que hasta el derecho de llamarse españoles.»

España católica toda quedó herida é indignada, al presenciar los atropellos y las coacciones de que fueron objeto los dignos representantes de sus provincias en el momento mismo en que, ejerciendo un derecho indiscutible, iban con admirable piedad á ofrecer ante el trono del Vicario de Cristo la elocuente expresión de su fidelidad, adhesión y amor á la sede Apostólica: es más, levantaron la voz en las Asambleas legislativas aquellos que el país ha autorizado á hablar en su nombre y por unanimidad y con gran energía condenaron sin vacilar aquellas escandalosas agresiones que mientras constituían un atentado á los derechos de la religión acometían á la vez la dignidad de España.»

Terminado el discurso recibió á las diferentes comisiones que se presentaron y dió la bendición, que recibimos de rodillas, quedando también bendecidos los objetos piadosos que traíamos para los amigos, retirándose después en medio de los aplausos de la multitud.

Yo no sé que pensaría en aquel momento cada uno de los peregrinos que

estaban allí presentes, porque á nadie más que á Dios es dado penetrar en el interior; pero como las mismas causas producen los mismos efectos, me atrevo á asegurar, fiado en este axioma, que lo que sentimos en el instante de recibir la bendición de León XIII, y el entusiasmo que nos produjo aquel tan admirable y tan español himno *Arme la voz, serena la mirada*, cantado por 50.000 personas, no se puede explicar, porque no ha inventado aun la lengua palabras convenientes para expresar todos los afectos del corazón.

UN PEREGRINO.

(Se concluirá.)

## Ecos regionales

## UNA CIRCULAR DEL SR. GOBERNADOR

Por el interés que tiene la copiamos íntegra en esta sección. Héla aquí:

Han llamado mi atención los punibles abusos que se cometen por la ley de caza. Todas las prescripciones referentes á la caza de liebres y conejos, animales muy perjudiciales á la agricultura se cumplen con la mayor escrupulosidad y la Guardia civil denuncia continuamente sin contemplación de ningún género todas las infracciones para que los señores Jueces municipales impongan á los infractores las penas á que según la ley se han hecho acreedores. No sucede lo mismo con otras disposiciones, quizá las más importantes de la misma ley, que se dejan absolutamente relegadas al olvido.

El artículo 17 prohíbe terminantemente la caza de aves insectívoras en cualquiera época del año, por el beneficio que reportan á la agricultura, y sin embargo, como si esta prescripción fuese letra muerta, no sólo se persiguen y cazan los pájaros en todo tiempo, sino que los infractores cometen este abuso en presencia de las autoridades y agentes encargados de hacer cumplir la ley, y se ceban en la persecución de las aves útiles con tal encarnizamiento que parece han resuelto y casi conseguido su completo exterminio.

De Palma como los demás pueblos de la provincia salen, especialmente en los días festivos, centenares de cazadores que con ligas, redes, lazos, reclamos y todo género de aparatos de destrucción, van acabando con los verdaderos aliados del agricultor; completa este enjambre devastador la travesura pueril que durante la época de la cría destruye infinidad de nidos con sus polladas ó huevos.

El artículo 25 de la citada ley prohíbe la circulación y venta de caza y de pájaros muertos durante la temporada de veda, y como la veda es ilimitada en cuanto se refiere á los pájaros está siempre prohibida su circulación y venta mientras no sean aves de paso; más no por eso deja de ser extraordinario el comercio que de ellos se hace en plazas, mercados y casas particulares, y semanalmente hay gran exportación para la península.

Es tanta y tan antigua en esta provincia la caza de los pájaros, obreros económicos é irreemplazables de la agricultura que destruyen las numerosas colonias de insectos dañinos y voraces que poniendo á contribución todos los frutos de la tierra arrebatan el diezmo, cuando no toda la cosecha, á las esperanzas del cultivador. El hombre es impotente para destruir los insectos por presentarse éstos en número infinito, por su pequeño volumen, por ocultarse bajo las hojas y cortezas de los árboles y arbustos, en el interior de su tronco y hasta en los mismos frutos, ejerciendo en todas partes su devastadora influencia; pero las aves por su instinto los persiguen en todos sus escondrijos, los descubren hasta en las resquebrajaduras de las cortezas, en las paredes, en la tierra y en todas las trincheras inespugnables para el hombre; los atacan y destruyen en el estado de huevo, de larva, de crisálida y de insecto, cumpliendo de este modo los designios de la Providencia que las ha dotado de instinto y organización especial para desempeñar tan importantes funciones y contribuir de este modo al equilibrio entre todos los seres vivos de la creación.

Muchas de nuestras comarcas empiezan á verse completamente privadas de la labor eficaz y diligente de estos seres auxiliares del agricultor, y un clamor general se levanta en muchas regiones de esta isla al ver que las innumerables avicellas que llevaban á los campos agradable esparcimiento al par que los beneficios de su trabajo, han sido re-



plazadas por miradas de insectos destructores que amenazan acabar con todos los elementos de la producción agrícola.

La pirala de la vid, voraz colaborador de la flojera, ha tomado tal incremento en algunas comarcas y son tales sus estragos, que los desesperados viticultores buscan y no encuentran decisivos medios para combatirla; así como existe la pirala de la vid, hay la de la encina, la del ciruelo, del peral y del manzano y de casi todos los árboles y arbustos. La mantención de las larvas de tan terrible lepidóptero cuesta á la agricultura muchísimos millones que los pájaros le hubiesen ahorrado.

Cuando las naciones cultas se imponen los mayores sacrificios para acilimar y proteger las aves insectívoras, nosotros que nos vemos favorecidos por muchas é importantes especies, no debemos consentir su pernicioso é injustificable destrucción. Atento por deber y por vocación á todo cuanto se refiere á la protección y fomento de la agricultura, fuente primordial de todas las riquezas, no he de escasear mis medios de acción para impedir un abuso que, á más de los inmensos perjuicios que causa, cede en desprestigio de los pueblos cultos.

Con este objeto he creído conveniente recordar algunas disposiciones de la ley de caza de 10 de Enero de 1879 para que teniéndolas presentes la Guardia civil y todos los agentes de mi autoridad, denuncien y entreguen sin contemplación alguna á sus infractores á los respectivos Sres. Jueces municipales á quienes compete la aplicación de los debidos correctivos con arreglo á la propia ley; cuyas disposiciones son las siguientes:

1.ª Todo el que se encontrare cazando con liga, redes, reclamo ó cualquiera otro artificio, será castigado con la pérdida de las armas ó aparato de que se vale, y la pérdida de la caza á tenor de lo prevenido en los artículos 44 y 47 de la ley; como también con la multa á que se refiere el art. 48.

2.ª Cualquiera infractor que no esté provisto de la correspondiente licencia de caza, será castigado con arreglo á la ley, sin perjuicio de sufrir además las penas señaladas en el artículo anterior.

3.ª El que destruya los nidos de las aves útiles, será castigado con las penas que marca el art. 51.ª

4.ª Los padres, tutores y amos de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente de las infracciones que cometan los que estén bajo su poder.

5.ª Está prohibida la venta de pájaros vivos ó muertos en todo tiempo, así en las plazas públicas como en las casas particulares. Si los pájaros estuviesen vivos se les dará libertad donde quiera que se les encuentre y si estuviesen muertos ó imposibilitados para el vuelo, se repartirán del modo que previene el art. 44 de la ley.

6.ª Se prohíbe la exportación de pájaros para la península, á cuyo fin los Sres. Jefes de Aduanas, Empresas de conuomos, ferro-carriles y otros transportes cuidarán de denunciar toda infracción.

7.ª Se exceptúan de las disposiciones anteriores, los tordos, estorninos y demás aves de paso, cuya caza y comercio se haga con arreglo á las disposiciones que marca la ley.

Recomiendo muy especialmente al benemérito cuerpo de la G. C. que es la encargada de ejercer vigilancia en los campos y despoblado y cuyo celo es tan generalmente reconocido, que lo redoble si es preciso para conseguir que la citada ley sea respetada y cumplida con igual rigor en todas las disposiciones que de ella emanan.

Los Alcaldes darán la mayor publicidad á las precedentes disposiciones, esperando de su ilustración y celo cooperarán al mismo beneficioso objeto, comunicando á los dependientes de su autoridad las órdenes más enérgicas para que impidan por todos los medios la persecución y caza de los pájaros y entreguen á los infractores á los señores Jueces municipales; teniendo presente que si llevados de su amor á la agricultura contribuyen á estibar de raiz tan antiguo como pernicioso abuso, les cabrá la satisfacción de haber prestado un importantísimo servicio á este país, que hoy más que nunca necesita del concurso de todos los buenos patriotas.

Palma 8 de Mayo de 1884.

Victoriano Guzman.

## Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

La distribución de los fondos del presupuesto provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes de Mayo asciende á la cantidad de 52.676 pesetas 13 céntimos, distribuidas en esta forma: Administración provincial. . . 6558'59 Servicios generales. . . 1758'33 Cargas. . . 229'08 Instrucción pública. . . 4509'65 Corrección pública. . . 1594'66 Imprevistos. . . 1208'33 Obras diversas. . . 3250'00 Otros gastos. . . 2091'66 Movimiento de fondos ó suplementos. . . 31474'84

Bajo la presidencia del magistrado D. Eduardo de Angulo se constituirá el día 21 á las diez de la mañana el tribunal correspondiente para celebrar exámenes de los aspirantes á procuradores.

La Comisión médica encargada en Mahón de dictaminar sobre la muerte del mayordomo del vapor noruego *Ait*, declaró que la muerte había sido ocasionada por la dolencia que el desgraciado venia padeciendo sin que presentara indicio alguno epidémico.

Eso no obstante dada la procedencia del buque, dispuso el señor Gobernador que este quedara en observación y que el cadáver fuese enterrado en el cementerio del Lazareto.

Por acuerdo de la Excm. Audiencia ha sido puesto en libertad el médico don Jaime Comas, sujeto á procedimiento con motivo de un hecho ocurrido hace algún tiempo en La Puebla.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia el presupuesto carcelario de ingresos y gastos del partido de Manacor para el próximo ejercicio y el repartimiento formado por el alcalde en la siguiente forma: Art. 611'12 ptas. Campos 434'18 ptas. Capdepera 273'18 ptas. Felanitx 1261'92 pesetas Manacor 1721'65 ptas. Montuiri 285'99 ptas. Petra 416'39 ptas. Porreras 555'23 ptas. San Juan 227'36 ptas. S. Lorenzo 234'10 ptas. Son Servera 285'14 pesetas Santañy 218'56 ptas. Villafranca 173'93. Total 17161'16 pesetas.

En aguas del Lazareto sucio del puerto de Mahón se encuentran actualmente purgando cuarentena tres vapores y un bergantín goleta.

La velada poético-musical celebrada el lunes en Palma, por la Asociación de Seglares Católicos, resultó en extremo lucida.

Estaban iluminados á la veneciana el zaguan y la escalera principal, convertida en jardín la antesala, y se destacaba en el salón principal la estatua de San José dentro un nimbo de nubes, que causaban una ilusión perfecta.

El alcalde del pueblo de Andraitx ha rogado *El Isleño* que rectifique el suelto que publicó el día 12 dando la noticia de que existía la epidemia variolosa en algunos ganados de aquel distrito, por cuanto es inexacta esta afirmación.

En el número 4,256 del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica una circular del ministerio de Hacienda en la cual se notifica al público que han sido remitidas á los representantes de la compañía Arrendataria de Tabacos y del timbre del Estado, las patentes para la expendición al por menor de los alcoholos, aguardientes y licores.

Añado el propio documento que los industriales incluidos en la tarifa consignada en el artículo 1.º del real decreto de 8 de Febrero último, están en el deber de adquirir las patentes antes del día 1.º de Junio próximo, las cuales se hallan de venta en todas las expendedurias de efectos timbrados de esta provincia y en la representación de la compañía arrendataria de tabacos de Palma.

Van acudiendo á la plaza cantidades de cereza para la venta al menudeo; pero el precio subido á que se cotizaron las primerizas hace diez ó doce días, se sostiene flemo todavía hoy, siendo debida esta firmeza á la extracción que se hace de esta fruta.

Han sido entregados al Juzgado de Instrucción por la guardia civil, los cuatro detenidos en la villa de Buñola presuntos autores ó complicados en la causa sobre petardos que se arrojaron á la

casa del Alcalde, y el martes estuvo en dicho pueblo el Juez del partido Sr. Escolano con objeto de conocer sobre el terreno los hechos referentes á los petardos mencionados.

El día 16 del próximo mes de Junio á la una de la tarde en la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, se celebrará pública subasta para la adjudicación de las obras de modificación de las cuestas de Llummayor en la carretera de Palma á Porto-Colom, cuyo presupuesto es de 41.147 pesetas 73 céntimos.

## Crónica Local

Ha llamado la atención y ha aplaudido el público la ocurrencia de exponer en un cajón cerrado por medio de un cristal el libro de sentencias de la Corte Real de Sóller que abarca desde 1560 á 1562, abierto por la página que contiene la narración que copió en letra mas clara el empleado municipal encargado del Archivo, D. Jaime Rullan y Frau, y que á la letra dice:

«Diumenge a XI del mes de maig MDLxi enalba clare desembarcarem 1700 ó 1800 moros y tursd ab xxiii fustes y galeras exides de alger padar salt a sollar y anaren en ponens y tocaren enyvisay un dia abans vingue avis al virey y lo virey feu exir los capitans de fora y lo nostro capita mo Jot angelats ab manco de dos oras arriba en sollar y lo disapte en la nit o Diumenge dematinada ab obra de 500 homens en que nia via 111 de buyola y de alaro del socorro investiren ab la mitat de dits tursd al pont de la mar qui venia del coll de silla o de las puntas ab proposit de axir a la creu y venir lo carre non avall y los cristians valarosament investiren dit escuadro á dit pont de la mar y romperenlos about mataren molts moros encalsanlos fins al coll de silla y laltre escuadro de moros prengue per casa Jot Palou y arribaren fins a la coma y encativaren molts donas y capallans qui fugian y saquejaren la vila y esglesia y ananssen ab dita presa los cristians feriren sobre ells y llevaren los tota se presa y mataren molts moros y quant los cristians feriran sobre dits moros de dita presa los moros coltegaran molts qui senaportavan axi donas com homes y morirenne molts de ditas nafras entre los altres mo Gaspar Miró y dits moros segons la resanya de las Fustas los mataran 213 moros entre los altres capitans y axir ali capita de ditas xxiii fustas siera viu dona L catius cristians y nol pogue aver per eser mort en la batalla no sen portaren sino un cristia quis deya Juanot Arbona mamajayes».

El lunes fué llamado á la Casa Consistorial un hombre á quien se acusaba de haber maltratado barbaraemente á un hijo suyo. Segun dijeron, oídos al padre y al hijo resultó que solo trataba de amedrentar aquel á éste á fin de que confesara la verdad, pues que lo creía autor del hurto de un anillo que faltaba á la niña de su principal.

Convencido sin duda el Alcalde accidental, Sr. Frontera, de la poca importancia del hecho, ó de lo infundado de la acusación, dejó en libertad al padre, quien salió avergonzado, según el mismo nos manifestó, de ver como habíase querido llamar la atención del público abultando lo que no era mas que el cumplimiento del deber paternal, hasta convertirlo en lección inmoral para el muchacho, que ha visto, con gran satisfacción de seguro, comparecer ante la Autoridad al autor de sus dias por haber tratado de corregirle una falta á todas luces punible.

Nuestro estimado amigo el médico don Jaime Antonio Mayol, concejal del Ayuntamiento de esta villa, llora la pérdida de su hijo mayor, precioso niño de cinco años que era el encanto de la familia. Murió en la madrugada del lunes, despues de una cruel enfermedad que le ha tenido postrado en cama ocho dias.

La extraordinaria concurrencia que fué por la tarde á dar el pésame al atribulado padre, es la mejor prueba de las simpatías de que en todas las clases de la sociedad sollerense y fomalagense goza nuestro amigo.

Descansele á él y distinguida familia la resignación necesaria para que se cicatrice muy en breve la profunda herida que ha dejado abierta en sus corazones tan sensible desgracia.

La presente semana ha sido muy variable; el cielo, desde el martes, ha esta-

do casi siempre encapotado, y las lluvias han sido abundantes, si bien han caído á intervalos.

A la hora en que escribimos continúa lloviendo.

La compañía de zarzuela que dirige el bajo cómico D. Ramón Alarcón dará dos funciones, esta noche y mañana, en el teatro de la *Defensora Sollerense*, siendo su intención la de continuar si la dispensa el público su protección.

Las funciones que se anuncian son: *Ya somos tres, El duo de la Africana*, y *¡¡Quién fuera libre!!* para hoy, y *Los embusteros*, repetición de *El duo de la Africana* y *La Calandria* para mañana. Segun rezan los programas, para la representación de la segunda de dichas zarzuelas se ha pintado una bonita decoración.

Da esperar es que el público aficionado nuestro deseos de conocer obras nuevas en este teatro y un personal que en su totalidad, ó cuando menos en su gran mayoría, no ha pisado nunca las tablas del mismo.

Se ha construido un pretil en el camino de *S. Alborada*, se ha hecho un desmonte en el que conduce al patio del Convento, y se han limpiado y reparado varias calles. Estas son las obras que se han ejecutado por administración municipal desde el día 7 al 12 del mes actual, y en ellas se han invertido 117'08 pesetas.

El día 15 del actual dió principio la Sociedad *El Gas* al cobro del 27.º dividendo pasivo de las acciones de la misma, y, segun noticias, es ya el último que piensa pedir, pues que, gracias á su estado próspero, no tiene necesidad de molestar á los señores accionistas exigiéndoles más desembolsos, que molestos han llegado á hacerse en verdad los que se han hecho, por la forma con que se han efectuado para mayor facilidad de los menos pudientes.

No tenemos necesidad de hacer comentarios; la noticia que damos los lleva en sí mejores de los que pudiéramos añadir.

Los grandes almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras y caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto, y Comp.ª Rambla de los Estudios, 5, y 7, Barcelona.

Anoche, ya muy tarde, ó mejor dicho esta madrugada hubo una ruña á bofetones en la calle de la Luna entre dos jóvenes, que tuvo su origen, segun se nos ha dicho, por haber reclamado uno de ellos una cuenta al otro. De los dos uno es forastero, de Buñola, y éste fué quien habiéndose dado por ofendido pegó el primero; el otro llamó en su auxilio á la guardia municipal nocturna, la que, aunque parezca raro, compareció en el acto, conduciendo al primero á la Casa Consistorial, y no sin grandes dificultades, pues que se resistió cuanto pudo.

Esto, y el espectáculo no menos triste que se dió en el zaguan de la Casa Consistorial, al decir de los espectadoras, para lograr subiera el detenido al cuarto de corrección, dan una idea exacta de la fuerza moral y física de nuestros serenos, á pesar de ser *fuerza armada*, del Municipio.

Habiendo sufrido durante toda la semana las inclemencias de la lluvia el catafalco en que tocó la música en los pasados dias de fiesta, suponíamos se dejaba para que continuara tocando en los domingos y dias festivos del próximo verano; pero nos hemos convencido de lo contrario esta mañana, que hemos visto ser quitaba el mencionado tablado.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Pedro Antonio Rullan y estando presentes los concejales D. Antonio Arbona y D. Cristóbal Pizá, se declaró abierta la sesión ordinaria, que se celebró por segunda convocatoria en la noche del jueves último.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda mediante el cual comunica que á los efectos del artículo 62 del Reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885 remitia aprobado el apéndice al amillaramiento de este pueblo, respectivo al próximo año económico de 1894 á 95. Acordóse quedar enterado.

Entró el concejal Sr. Forteza. Se dió lectura á varias instancias presentadas por D. José Marqués y Mayol, D. Bartolomé Miró y Banzá, D.ª Magdalena Vicens y Puig, y D. Damian Vicens y Mayol, en solicitud de permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican, sitos en la calle del Pastor núm. 20, en la calle de las Almas, en la barriada del Puerto y en la calle de la Victoria respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Y por último se acordó satisfacer á D. Jaime Valls, tendero, una cuenta importante 12'50 pesetas.

Y se levantó la sesión.

### CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, día 20, fiesta de conclusión del mes de Mayo. A las siete y media comunión general, á las nueve y media, horas y misa solemne, con música, y sermón por don José Pastor Vicario; por la tarde se continuará la devoción de las siete palabras de J. C. desde la Cruz y al anochecer el Mes de María.

Día 23 al anochecer completas solemnes en preparación de la festividad del Corpus.

Día 24 á las seis y media de la mañana la devoción mensual al Apóstol San Bartolomé; á las nueve y media, expuesto el Santísimo, horas menores y misa solemne con sermón que dirá D. Juan Riera Pbro.; por la tarde los actos de coro y solemne procesión que recorrerá las principales calles.

### Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 0.—Total 1.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 12.—D. Antonio Mayol y Arbona, de 59 años, casado, Manzana 51 n.º 16.

Día 14.—D.ª Margarita Bernat y Mir, de 56 años, casada, calle de la Luna 132.

Día 14.—Jaime Ant.º Mayol y Trias de 5 años, calle de San Bartolomé 21.

Día 17.—D.ª Margarita Vives y Dayá de 82 años, soltera, calle de la Alqueria del conde 43.

Día 18.—D. Pedro Juan Arbona y Moll, de 51 años, casado, calle de la Recortía 8.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES HONORADAS

Día 14.—De Cetta, en 2 dias, laud Esperanza, de 41 ton., pat. D. G. Castañer, con 6 mar. y lastre.

Día 17.—De Cetta y Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Guillermo Mora, con 18 mar., pas. y efectos

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 17.—Para Cindadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar., pas. y efectos.

### EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los dias 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del actual, de diez á doce de la mañana, para el pago del 27.º dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año núm. 6.

Sóller 7 Mayo de 1894.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

### ÚLTIMA HORA

Palma 19, á las 3 tarde.

Banco de España. . . . .	381'00
4 p 000 interior. . . . .	fin. 68'40
4 p 000 exterior. . . . .	fin. 78'37
4 p 000 amortizable. . . . .	77'95
Cubas. . . . .	110'12
Colonias. . . . .	00'00

Cambios.

París 8 dias vista. . . . .	21'50
Londres 30 dias vista. . . . .	30'60

P.



Ferías de Mallorca

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. Maria.—MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous bó). El Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO, Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO, Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE, Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1, Llummayor.—Lunes, 2, id., (firó).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE, Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bó).—Domingo, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los martes, en

Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores a las ferías no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1895

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:40 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde. De la Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde. Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona. Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia). Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón. Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde. Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana. Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada. Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia). Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma. SALIDAS DE SÓLLER Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4. LLEGADAS Á SÓLLER Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', 'MADRID', 'BARCELONA', 'MERCADO DE INCA'. Lists various financial instruments and their prices.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with columns: TERMÓMETROS (Mañana, Tarde), VIENTO (Dirección, Fuerza), Atmósfera, Plvio., OBSERVACIONES. Contains meteorological data for the observatory at Calle de S. Pedro.

Table with columns: TERMÓMETROS (Mañana, Tarde), VIENTO (Dirección, Fuerza), Atmósfera, Plvio., OBSERVACIONES. Contains meteorological data for the observatory at Punta Grossa.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

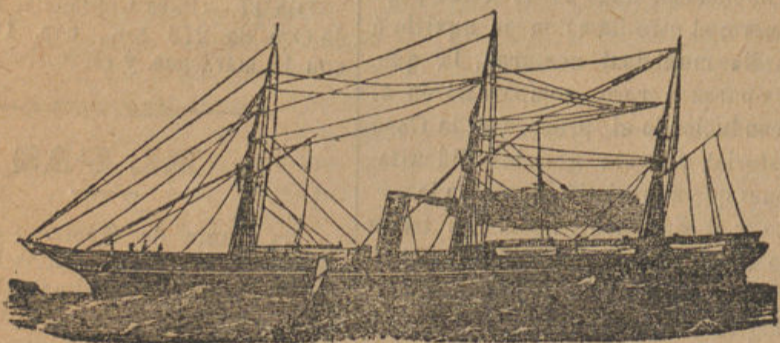
Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: dos céntimos de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20,—4 céntimos, siendo el 20 al 32,—10 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

Fonda del Universo Plaza de Palacio-3-BARCELONA

Treinta y tres años de existencia, siempre regentada por su actual propietario D. JOSÉ SERRA, es una de sus principales recomendaciones.

Precios de hospedaje: desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones, comiendo á la carta, desde una peseta en adelante. Servicio á la carta á todas horas del día, á precios módicos. Para que este establecimiento esté á la altura de todas las fortunas y deseo su propietario de corresponder á la distinción y favor que el público le ha venido dispensando durante largos años, ha establecido un nuevo servicio de hospedaje cuyo precio es de 4 pesetas por día comprendida la manutención y habitación.



COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicio fijo y periódico por los vapores de esta compañía MES DE MAYO DEL AÑO 1894

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20.—De Santander, vapor ALFONSO XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30.—De Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Saïnd, Aden, Colombo Singapure y Manila. Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino. Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p. sobre el importe del flete. Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta. Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

BARRIADA OBRERA

En la finca S' Olivá d' es Fenás, pago los Moncadas, propiedad de herederos de D. Antonio Bernat-Verí y Ripoll.

En venta dicha finca olivar y algarrobos, en parcelas la parte superior y en solares económicos la inferior, se anuncia al público, siendo los precios de las parcelas convencionales y los de los solares comprendidos entre 66 y 33 duros, advirtiendo que tiene cada uno de estos de extensión 8 metros de ancho por 30 de largo.

Para mas informes dirigirse al Agrimensor D. Jaime Rullan (Ros) quien esta autorizado para las ventas.

Desea darse en arriendo Sa Taulera, de Matias Estades, con tierra de rueda dentro de la misma propiedad.

Existe además una espaciosa sala cubierta para poder secar en caso de lluvia.

Para mas informes dirijanse á su propietario, que vive calle de las Almas.—SÓLLER.

L' UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Table with financial data: Capital 10.000.000'00, Reservas 7.650.000'00, Primas á cobrar 69.244.813'00, Total de garantía 86.894.813'00, Recaudación del año 1892 14.444.791'60, Sinistros pagados el año 1892 7.846.023'25, Sinistros pagados desde su fundación 176.000.000'00. SUB-DIRECTOR EN MALLORCA: B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER



NUEVO Y RÁPIDO SERVICIO ENTRE CIUDADELA, SÓLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

Saldrá en lo sucesivo del puerto de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes. Del de Sóller para Barcelona y Cette, los días 10, 20 y 30 de id. id. Del de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id. Del de Cette para Barcelona, Sóller y Ciudadela, los días 5, 15, y 25 de id. Del de Barcelona para Sóller y Ciudadela, los días 6, 16 y 26 de id. id. Del de Sóller para Ciudadela, los días 7, 17 y 27 de id. id.

ADVERTENCIA.—En los meses de mas de 30 días, la salida de Barcelona para Cette será el día 31, en vez del 1.º como se ha expresado.

CONSIGNATARIOS

EN CETTE.-D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5. EN BARCELONA.-Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio letra B. EN SÓLLER.-D. Jerónimo Estades, calle de la Luna n.º 12. EN CIUDADELA.-D. Bartolomé Fiol, calle de Isabel II.

LA FAMILIA

GRAN REVISTA PARISIENSE DE LITERATURA Y MODAS 3-RUE DE LA PERLE-3-PARIS

Edición española de La Famille que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los mas notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactados por los más distinguidos literatos de España, Francia y America.

Precio de suscripción por un año para España 8 francos y America 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

5-Rue de la Perle-5-Paris

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»